

 <p>ADUANAS Administración Aduanera de Honduras</p>	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Formulario I-ADUANAS
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)	

ACTA N° 01.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de febrero del 2025

Fausto Manuel Cáliz Márquez Director Ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia, y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

"Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 18 días del mes de febrero de 2025



ABG. FAUSTO MANUEL CÁLIZ MÁRQUEZ
Director Ejecutivo
Administración Aduanera de Honduras